

VISTO:

Que por Ordenanza N° 6/08 del H. Consejo Superior se reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares; y

CONSIDERANDO:

Que hasta tanto se cumplimente el proceso de evaluación por parte de los respectivos comités, corresponde efectuar la prórroga de sus designaciones por concurso como lo establece la normativa vigente (Art. 8° de la Ordenanza HCS N° 06/2008 y Res. HCSN° 599/2008);

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR las designaciones por concurso del personal docente que a continuación se detalla, en los cargos, cátedras y Escuelas que en cada caso se indica, todos ellos por el término de seis (06) meses, según lo previsto en la Ord. H.C.S. No. 06/2008 y Res. H.C.S. No. 599/2008:

Escuela de CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- MAURUTTO, Vilma Liliana, legajo 32893, Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Teorías del Crecimiento y Desarrollo, a partir del 14 de Abril de 2015.
- GONZALEZ, Natalia, legajo 35134, Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Teorías del Aprendizaje, a partir del 01 de Mayo de 2015.
- MERCADO, Patricia, legajo 25694, Profesora Asistente de dedicación exclusiva, en la cátedra Teorías del Aprendizaje, a partir del 01 de Mayo de 2015.
- ROLDÁN, Paola, legajo 37367, Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Tecnología Educativa, a partir del 15 de Abril de 2015.
- BARRIONUEVO, Adriana, legajo 35184, Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Didáctica Especial, Área Filosofía, a partir del 15 de Abril de 2015.
- FALCONI NOVILLO, Octavio, legajo 36586, Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Problemáticas y Enfoques de la Investigación Educativa, a partir del 23 de Abril de 2015.

Escuela de HISTORIA

- CASTRO OLANETA, Isabel, legajo 36472, Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Etnohistoria Andina, a partir del 23 de Abril de 2015.
- YOMAHA, Silvana Lorena, legajo 42073, Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Historia Antigua General, a partir del 01 de Abril de 2015.

//

Escuela de FILOSOFÍA

-VISOKOLSKIS, Aída Sandra, legajo 23407, Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Lógica I, a partir del 16 de Abril de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 01 ABR 2015

RESOLUCION Nº 0269
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES